



Salta, 25 de abril de 2016

EXP-EXA N° 8.677/2015

RESCD-EXA: 140/2016

VISTO: La presentación efectuada por el Director Normalizador de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, mediante Nota – Exa N° 2208/15, la cual solicita tramitar Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto - Dedicación Simple – asignatura Historia de la Matemática (plan 1997)- en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda a fs. 92 vta. aconseja autorizar la presente convocatoria imputándose a uno de los cargos creados por Res. C.S. N° 232/15

Que la Comisión de Docencia a fs. 93 de la presente aconseja: Aprobar la nómina de los docentes propuestos y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 20/04/2016, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, constituido en comisión, realiza el sorteo entre la nómina de docentes, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Historia de la Matemática, para la carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997) de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera.

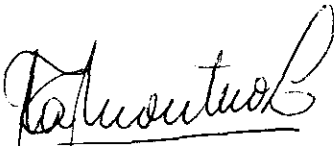
ARTÍCULO 2°: Imputar la presente partida a uno de los cargos creado por Res. C.S. N° 232/15 para la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 3°: Solicitar al Consejo Superior se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 20/04/2016, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Prof. Jorge Eduardo Garzón ♦ Dr. Orlando José Ávila Blas ♦ Prof. Julio Pojasi 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Dra. Marta Cecilia Pocovi ♦ Prof. Walter Alberto Garzón ♦ Dra. María Cecilia Gramajo ♦ Esp. María de las Mercedes Moya ♦ Prof. Mario Ubaldo Ávila

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a la Dirección Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica de la Facultad de Cs. Exactas, a la Dirección de Docencia y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido resérvese.

FJAA
 rfa.


 Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS EXACTAS UNSA